

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DEC

Radicado: D 2019070006662

Fecha: 03/12/2019

Tipo: DECRETO Destino: SECR.



## "POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## **DECRETA**

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el doctor JORGE MARIO DURÁN FRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.393.333, Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión presencial de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD DEPARTAMENTAL – a realizarse el día viernes 06 de diciembre de 2019, a partir de las 7:30 am., en el Salón Pedro Justo Berrio, piso 12 de la Gobernación de Antioquia.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ Gobernador de Antioquia

MARÍA VICTORIA GASCA Secretaria General

 NOMBRE
 FIRMA
 FECHA

 Proyectó:
 Luz María Morales N.
 29/11/19

Reviso: Carlos E. Montoya M. Director Asesoría Legal y de Control

Aprobo: Gustavo A. Restrepo G. Subsecretario Judico

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

7